




¿Cómo puedo pagar mis impuestos?

Los pagos deben hacerse en fondos de EE.UU. y hechos a nombre de: DuPage County Collector. Se cobra una cuota por pagos devueltos y sin fondos.

Por Internet

- De forma segura en la página treasurer.dupageco.org.
- Retiro directo de su cuenta de cheques o ahorros (electrónicamente en línea).
- Con tarjeta de crédito.   
- Una cuota de conveniencia de 2.10% se aplicará a cada transacción de carga. Ninguna parte de esa tasa es retenida por el Condado de DuPage.

Por Correo

- Asegúrese que el número de parcela este escrito en la parte del frente del cheque.
- Mantenga la parte inferior de la factura junto con el cheque cancelado como un recibo de pago.
- Asegúrese de escribir el cheque por la cantidad adecuada, especialmente cuando se combinan más de una parcela y la cantidad de impuestos.
- Acuérdese de firmar el cheque.

En Persona

- En la oficina de Tesorería en el 421 N. County Farm Road, Wheaton, Illinois.
 - Abierto de Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:30 pm.
 - Buzón de correo ubicado en el estacionamiento del lado sur del edificio.
 - Además de dinero en efectivo, cheques o tarjetas de crédito, también aceptamos tarjetas de débito aquí.

Pagar en un Banco Participante

- Visite nuestro sitio web treasurer.dupageco.org para la lista de los bancos, sus ubicaciones, y sus requisitos.

Hacer una Transferencia Bancaria

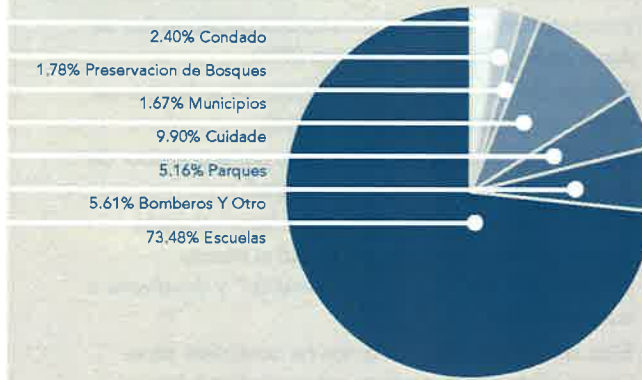
- Para transferir fondos estadounidenses por transferencia bancaria, envíenos un email a allcollector@dupageco.org para obtener instrucciones.

Pague con el sistema de pago de facturas en línea de su banco

- Por favor, asegúrese de usar el número de PIN como su número de cuenta con su banco.

Por Teléfono, llame a **844-775-5615**. (con tarjeta de crédito únicamente)

Como sus Impuestos de Propiedad son Usados



Calendario de Eventos del año de impuestos 2018

- 6/3/19 Se vence el primer plazo (como indicado en las leyes del Estado de Illinois se le agregará de 1.5% por mes en pagos atrasados)
- 9/3/19 Se vence el Segundo plazo (como indicado en las leyes del Estado de Illinois se le agregará de 1.5% por mes en pagos atrasados)
- 10/9/19 Plazo para evitar la publicación en el periódico de impuestos no pagados
- 10/31/19 Último día para pagar antes de requerir fondos certificados
- 11/13/19 Pagos certificados tienen que ser recibidos en esta oficina antes de las 4:30 pm para evitar que sus impuestos se ofrezcan en la venta de impuestos.
- 11/14/19 La venta de impuestos de propiedad del año 2018

NUESTRO COMPROMISO

Recolectar, Distribuir, y Salvaguardar los Fondos Públicos de Manera Responsable

GWEN HENRY, CPA

DuPage County Treasurer
421 N. County Farm Road
Wheaton, IL 60187

630-407-5900 (phone)
630-407-5999 (fax)



treasurer.dupageco.org



Información Importante Acerca de sus Impuestos de Propiedad del año 2018

¿Cómo puedo pagar los impuestos?
Comprendiendo la Factura de
Impuestos.

¿A quién contacto con preguntas?



GWEN HENRY, CPA

DU PAGE COUNTY TREASURER

Estimados Dueños de Propiedad:

Parece que el momento de enviar las facturas de impuestos de bienes raíces viene pronto cada año. Enviamos las facturas a finales de abril de cada año. Ya he recibido una cantidad de llamadas para saber cuándo se recibirán las facturas y cuánto deben. Mientras escribo esta carta, no conozco los montos de la factura individual, pero entiendo que la tasa impositiva promedio ha bajado un 2.09% y la factura promedio ha subido un 2.41%. Recuerde que esto es un promedio, por lo que puede que no sea su experiencia.

Actualmente puedo compartir algunas de las estadísticas más interesantes de 2018. El Condado de DuPage agregó 324 parcelas adicionales en el condado para este año tributario. Como no tenemos tierras adicionales, este aumento se debe a la división de las parcelas actuales. El valor de las propiedades evaluadas en el Condado aumentó en un 4.5% en 2018, el cuarto año consecutivo de un aumento. Recolectaremos aproximadamente \$2,877,079,046 y distribuiremos los fondos a los organismos fiscales correspondientes.

Hay tres factores críticos para determinar lo que usted paga. El primero es el valor tasado de su propiedad. 2019 será un "año de evaluación general". Durante este año, el asesor verá y determinará lo más cerca posible del valor de cada propiedad. Es esencial que revise la información proporcionada por el asesor. Si cree que hay un problema con su valor evaluado, comuníquese con su asesor local. El número de teléfono está en su factura.

El segundo factor son las exenciones que puede recibir. La que más se pierde es la exención de la tercera edad. Las exenciones para adultos mayores de este año son de 62,891 parcelas diferentes. Si tiene 65 años o más, verifique que tenga esta exención. Ha habido casos en que los contribuyentes en sus años ochenta no se han beneficiado de la exención.

El tercer factor es la tasa de impuestos. Aparece en el lado inferior izquierdo de la factura de impuestos. La tasa se calcula por el Secretario del Condado usando el valor de tasación y los gravámenes fiscales. Su tasa de impuestos puede disminuir pero el impuesto aumenta si el valor tasado aumenta.

El equipo del Tesorero está listo para ayudarlo con sus preguntas y pagos. Nuestro sitio web está disponible 24/7. Tiene alguna información interesante acerca de su propiedad, incluyendo: distribuciones de impuestos sobre la propiedad; información de evaluación sobre su propiedad; un historial de impuestos a la propiedad de cinco (5) años, así como un historial de ventas de su propiedad. También puede imprimir una factura duplicada. Le instamos a considerar el uso de Epay para sus pagos.

Si tiene alguna pregunta, no dude en comunicarse con mi oficina al 630-407-5900 o propertytaxadvocate@dupageco.org. Es un privilegio servirle.

Gwen Henry, CPA, DuPage County Treasurer

¿Que debo saber?

- Solo recibirá una copia de la factura de impuestos.
- Impuestos de propiedad anuales son pagables 3ro de Junio 2019 y 3ro de Septiembre 2019.
- Busque, pague, o imprima una copia de su factura de impuesto en treasurer.dupageco.org.
- Lea la información importante en la parte posterior de su factura de impuestos de propiedad.
- Si la propiedad se ha vendido, por favor remita la factura de impuestos de propiedad al Nuevo propietario o marca la futura "Vendido" y devolverla a nuestra oficina.
- Si su compañía hipotecaria nos ha notificado de su intención de pagar sus impuestos, ningún sobre se incluyó en este envío.
- Si usted paga su impuesto a la propiedad directamente, se han proporcionado sobres con la dirección imprimida. El uso de estos sobres **después** de 30 de Septiembre 2019 pueden retrasar el proceso e incurrir recargos.
- **¿El condado de Dupage te debe dinero? Ver fondos no reclamados en treasurer.dupageco.org.**

¿A quién debo contactar?

Número de teléfono del Asesor Local del Municipio en el frente de su factura de impuestos.

Tesorera del Condado / Collector 630-407-5900
Proporciona: Programa de Aplazamiento para personas de mayor edad; respuestas a las preguntas sobre los impuestos; colección de impuestos para casas móviles; copia de la factura de impuestos.

Supervisor de Evaluaciones del Condado 630-407-5858
Proporciona: Solicitud de exención; Consejo de revisión de apelaciones de impuestos.

Secretario del Condado
Para cambiar el nombre y la dirección llamen a 630-407-5540. Para obtener información acerca de impuestos no pagados de años anteriores y el rescate de los impuestos que se venden llame 630-407-5500.

Registrador del Condado 630-407-5400
Proporciona: escritura de propiedad, la descripción legal.

Impuesto Cuerpo / información de contacto autoridad imposición: Pagina de la Tesorera, la página información de la propiedad, ficha distribución de impuesto a la propiedad.

Como Leer tu Factura de Impuestos

- 1) Número de Índice de la Propiedad (número de PIN) o el número de parcela.
 - a) Un número único asignado a cada propiedad. Consulte este número al a ver averiguaciones. Se encuentra por encima de su nombre y dirección en cada cupón entrega de la factura de impuestos de propiedad.
- 2) Dueño(s) de la Propiedad
 - a) Verifica la propiedad. Si la propiedad se ha vendido, remitir la factura al Nuevo propietario(s) o devuélvala a nuestra oficina marcado "Venido".
- 3) Dirección Postal
 - a) Nombre y dirección a la que se envió la factura de impuestos de propiedad. Esto solo es una dirección postal no la dirección de la propiedad que está siendo gravado. Esto es solo el de contacto en la dirección postal no necesariamente el nombre de los propietario(s).
- 4) Ubicación de la Propiedad
 - a) Dirección / ubicación real de la propiedad gravado.
- 5) Impuesto neto adeudado:
 - a) monto adeudado después de cualquier prepago de impuestos
- 6) Exenciones
 - a) Exenciones aprobadas van a aparecer en la parte inferior derecha de la factura de impuestos. Las exenciones se restan a de la actualizada Valor de Tasación resultante en el valor fiscal. Las tasas de impuestos varían dependiendo de su ubicación y el cuerpo de imposición de gravámenes.
 - b) Si la propiedad es su residencia principal, debe tener una exención residencial.
 - c) Si usted tiene 65 años y vive en su casa, asegúrese de solicitar la exención de mayor de edad.
- 7) Si el titular de la hipoteca fideicomisos dinero de sus impuestos y se compromete a pagar por usted, la información se imprime en la parte inferior izquierda de los cupones de primer y segundo plazos de pago. Si en cuestión, consulte con su acreedor hipotecario para verificar su pago.
- 8) Si usted necesita cambiar la dirección postal para recibir su factura de impuestos, por favor marcar la "X" en el frente del cupón entrega y rellenar la nueva información de la dirección en la parte posterior del cupón, o puede llamar a nuestra oficina 630-407-5900.